



*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”*

## **ACTA DE LA 5TA REUNION DEL COMITÉ ESPECIAL DE SELECCIÓN**

En Lima, a las 15:00 horas del día veinticuatro (24) del mes de octubre de 2018, en la sala de reuniones del Despacho Viceministerial del Ministerio de Agricultura – MINAGRI, ubicado en Av. La Universidad N°200, distrito La Molina, Lima, se realizó la quinta reunión del Comité Especial de Selección, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Sr. William Arteaga Donayre, Viceministro de Políticas Agrarias representante del Ministerio de Agricultura y Riego, quien la preside;
2. Sra. Lourdes Huanca Atencio, representante de las comunidades campesinas de la costa;
3. Sr. Jaime Guillermo Nalvarte Armas, representante de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo – ONGD.

Participaron de la presente reunión la Dra. Flor de Maria Carrillo, Asesora de la Secretaria General del Ministerio de Agricultura y Riego y la Sra. Iris Maximiliana Olivera Gomez de Serna, como observadora (miembro alterno de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo – ONGD: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR).

A continuación, la Presidencia procedió con el desarrollo de la agenda propuesta:

### **Criterios de evaluación curricular**

Toma la palabra la Presidencia saludando a los miembros asistentes.

Acto seguido, el Presidente propone dar inicio a la sesión previamente visualizando el aplicativo que los postulantes utilizarán en el concurso público para llenar sus datos y que fue preparado por la Oficina de Tecnología de Información – OTI del MINAGRI. Los miembros asistentes aportan que debe incluirse un campo en los datos personales correspondiente al carné de extranjería, para el caso de ser un postulante extranjero.

A continuación, se revisa la tabla de puntajes de los criterios de evaluación que se encuentra contenida en el Anexo de las Bases y luego de un intercambio de opiniones y ajustes, los miembros la aprueban.

### **Plan de Gestión Institucional**

Acto seguido el Presidente, inicia el debate para definir el Plan de Gestión Institucional que deberán presentar los postulantes, luego de un breve intercambio de opiniones los miembros del Comité Especial acuerdan que el plan a presentar debe ser realizado a un horizonte de 05 años, el cual debe tener un esquema base.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"*

Finalmente, la Presidencia señala que las Bases aprobadas con los últimos detalles serán circuladas a los demás miembros del Consejo Directivo.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se dio por concluida la presente reunión, y en señal de conformidad, los miembros asistentes suscriben la presente acta.

1.   
.....  
**Representante del MINAGRI – Presidencia**  
Nombre:  
DNI:

2. ....  
**Representante de las comunidades campesinas de la costa**  
Nombre:  
DNI:

3. ....  
**Representante de las ONGD**  
Nombre:  
DNI: